

[Fotos] Crónica del acto cívico-político de solidaridad con los procesados de Udalbiltza

LA HAINE - MADRID :: 16/09/2010

Tras la prohibición de la concentración, el martes día 14 se celebró en el CAUM (Madrid) un acto en apoyo a los encausados por el sumario Udalbiltza.

“Como en los viejos tiempos” decía a la entrada del CAUM, momentos antes de iniciarse el acto, uno de los asistentes, viejo luchador de los que de verdad dio la cara contra el franquismo y que insistía en no querer ni poder entender la razón por la que la Delegación del Gobierno en Madrid prohibía la concentración de apoyo a los procesados de Udalbiltza, que la Plataforma de Madrid de Solidaridad con Udalbiltza había convocado para esta misma tarde, frente al Museo Reina Sofía. A lo que otra mujer, también ya curtida militante en tantas luchas, le replicó: “pues... ¿a que viejos tiempos te refieres?. Si no hace ni un año que prohibieron otra concentración en Madrid, por lo de Egunkaria... Y hace dos días en Bilbao y tantas otras... Pues, ¿dónde está esa democracia que tantos nos han vendido...?”.

Y es que, como bien decía aquella mujer, la historia se repite en Madrid... Una vez más, una concentración en Madrid en solidaridad con los que sufren la represión del Estado Español era prohibida en Madrid por parte de los representantes de Zapatero y Rubalcaba. De nuevo, como el pasado mes de diciembre, como el último 12 de octubre, se nos niega y arrebatada la calle, se nos impide el derecho de concentración y manifestación, se vulneran nuestros más elementales derechos democráticos... ¡y encima con el aval de su “justicia”, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que desestimó el recurso que contra tal abuso y “cacicada” presentamos!.

Por ello la rueda de prensa previa al acto, con la presencia de una representante de la Plataforma de Madrid, dos abogados miembros de la misma y una familiar de uno de los procesados. Para expresar nuestro desacuerdo, nuestra rabia ante una decisión a todas luces injusta y antidemocrática. Porque, como decía uno de los letrados presentes en la mesa, “esto no es más que un nuevo atropello a las libertades, algo ya generalizado en todo el Estado Español”. Porque “esta sentencia de la Sala 8ª de lo contencioso-administrativo del TSJM, no está aislada sino que tiene que ver con muchas cosas que están pasando: desde la propia sentencia sobre el Estatut catalán elaborada por el Tribunal Constitucional hasta el propio proceso contra estos concejales y alcaldes vascos que ahora se está desarrollando. Con el telón de fondo de esa Constitución negadora del derecho de autodeterminación de los pueblos (artículo II) y que pone al ejército como garante de la unidad nacional (artículo VIII)”. Y de ahí el Pacto Antiterrorista, en el que están “pringados” todos los partidos y sindicatos “oficiales”, culpables de la desaparición efectiva del estado de derecho que supone el que “lo excepcional se haga norma”.

El otro abogado redundaría en esta denuncia de lo que es una verdadera “situación de excepción”, en la que el derecho constitucional a la reunión pacífica y sin armas (artículo 21) y que sólo debe ser “comunicada” a la autoridad a efectos administrativos, se ha convertido en “un mecanismo censor por medio del cual las reuniones pueden ser

autorizadas o no según con quien te solidarices, lo que pone en juego el sistema de libertades democráticas”. Analizando las “delirantes razones” esgrimidas por la Delegación el Gobierno para la prohibición del acto que se iba a realizar en la calle, en el que “presume que la acusación de terrorismo contra los procesados prácticamente se extiende a los convocantes”, no pudo menos de recordar este abogado aquella “entrada en prisión de los ya sí condenados por terrorismo, por ser organizadores de los GAL, y en la que el PSOE, el mismo partido del actual gobierno, organizó una descarada manifestación de apoyo a las puertas de la prisión de Guadalajara”. Paradójico, desde luego...

Finalizada la rueda de prensa comenzó el acto en si, con una representante de la Plataforma de Madrid, convocante del mismo, así como con una de las mujeres que está siendo actualmente juzgada en la Audiencia Nacional. Y no pudieron estar ni Sánchez Gordillo ni Joan Tardá, pues viajes y obligaciones parlamentarias se lo impidieron, si bien hicieron llegar al acto todo su apoyo para con los procesados. Pero quien si estuvo y llenó a rebosar tanto la sala central del CAUM como los propios pasillos fue una representación del pueblo de Madrid, de ese Madrid “rojo, de los barrios, de los medios de contrainformación, comunero, republicano, socialista, ecologista, feminista”. Ese Madrid “diferente, que quiere participar democráticamente y que sabe que sólo con la movilización y con la organización podrá lograr las victorias que necesita”. Y que practica la solidaridad internacionalista real, consciente de que “es necesario defender los derechos y libertades de otros por solidaridad, sí... ipero también porque es la única manera de parar esta ofensiva contra los derechos sociales, civiles, laborales y políticos que se nos viene encima a tod@s, desde al ultraliberalismo, desde el capitalismo...”. Por eso es tan importante está sala llena a rebosar, “esta respuesta combativa frente al nuevo intento por aislarnos por parte de la Audiencia Nacional”.

Finalmente intervino una de las personas que actualmente está siendo juzgada en la Audiencia Nacional, en lo que a todas luces es “un procesamiento político de pies a cabeza”. Y en el que poco o nada importa la justicia o lo que los abogados de la defensa una y otra vez consiguen desmontar... Porque son acusados de terrorismo “sin que ninguna prueba lo avale durante el juicio y ni tan siquiera aparezca mencionado en las preguntas del fiscal”. Y es que, como denunció esta mujer, “se trata de un juicio penal en el que todo lo que está siendo juzgado tiene que ver con actividades municipales, administrativas; por practicar la solidaridad y aspirar a una mayor cohesión dentro de Euskal Herria”. Lo que les ha supuesto un castigo anticipado de “siete años y cuatro meses de espera de juicio”. O que trece de los encausados fueran detenidos y pasaran entre siete meses y hasta dos años de prisión preventiva y “justo hasta hace pocos días no se les haya levantado la obligatoriedad de presentarse en el juzgado cada dos días o cada semana, teniendo totalmente limitada la posibilidad de salir del Estado Español”. Todo ello como parte de un proceso en el que se les solicita por parte de la Fiscalía una condena de entre 10 y 15 años de cárcel, “y en el que se parte de la argumentación previa de que Udalbiltza es ETA, sin prueba alguna, poniendo la conclusión antes de la prueba y que, por lo tanto, está basado en una mentira, en una farsa, como ya ocurrió, por ejemplo, con el sumario 18/98”.

Un proceso penal, un tribunal especial, la siniestra Audiencia Nacional heredera de aquel no menos siniestro Tribuna de Orden Público del franquismo... ipara juzgar “actividades municipales, públicas y totalmente transparentes, en todos sus aspectos como están

avalando las declaraciones de numerosos testigos de la defensa"! Toda una práctica inquisitorial, no ajena tampoco a ese toque un tanto "bananero": la primera sesión después de las vacaciones veraniegas, la del lunes 13 de septiembre apenas terminó en dos horas porque "no acudieron seis policías, testigos de la acusación, porque estaban... ¡de vacaciones!. Y otros no se acordaban de nada o, incluso, parecía imposible encontrar a otro, ya jubilado".

Frente a tanta injusticia, indignidad y dolor, destacan las amplias muestras de apoyo y solidaridad que están recibiendo, tanto fuera como dentro de Euskal Herria: se han presentado más de 50 mociones municipales en toda Euskal Herria, ha surgido una iniciativa muy amplia, o se han formado un gran número de Plataformas de Apoyo, "como la de Madrid, que les está apoyando y acompañando en todo momento durante estos días difíciles del juicio y a cuyos integrantes ya consideramos como amigos, de corazón, como hermanos y a los que damos nuevamente las gracias... por ser ese otro Madrid digno y resistente, que no quedó en el olvido".

Solidaridad imprescindible, sobre todo teniendo en cuenta el actual contexto en el que a la declaración de alto el fuego por parte de ETA, muy bien acogida tanto por la comunidad internacional como por parte de la mayoría de la sociedad vasca, y valorada muy positivamente en un comunicado que hicieron público los mismos encausados, "el Estado Español ha respondido con la prohibición de dos convocatorias de manifestación en defensa de los derechos democráticos y civiles en Euskal Herria, para este mismo fin de semana en Bilbo". O con esa nueva operación policial con clarísimos tintes políticos y represivos y en la que, en la mañana de ayer, se detenía nueve ciudadanos vascos... Nuevos golpes represivos por parte del Estado que, en palabras de esta encausada en el proceso Udalbiltza, "son la consecuencia de que, hoy, la paz y la democracia de verdad, con contenido, están más cerca que nunca en Euskal Herria y es sólo su miedo, la constatación de esto, lo que explica la represión. Por eso es la hora de la dignidad, también fuera de Euskal Herria y por eso todo nuestro agradecimiento por vuestro apoyo y por un acto como este".

Finalizó el acto con la subida al escenario de los procesados presentes en la sala que fueron homenajeados con un fuerte, largo y sostenido aplauso por parte de los asistentes. Lleno de emoción, solidaridad y voluntad de lucha. Le pese a quien le pese y nos prohíban lo que nos prohíban, que no tengan ninguna duda que este Madrid rojo, comunero y combativo está aquí y sigue en pie.